

LISTAS DE PERSONAS ADMITIDAS

PROCESO DE SELECCIÓN-AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA

PROGRAMA ANDALUCÍA ACTIVA

EXPEDIENTE DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN: MA/PAA/0092/2024

Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo del 27/09/2024, en Málaga, por la que se concede una subvención al Ayuntamiento de Benalmádena, al amparo de la Orden de 2 de julio de 2024, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, para el fomento del empleo en el ámbito local, programa Andalucía activa.

PROYECTO: BENALMÁDENA-ACTIVA

Cofinanciado por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo con cargo a los fondos recibidos del Servicio Público de Empleo Estatal y el Ayuntamiento de Benalmádena.

CUADRO RESUMEN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

DATOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	
PROCESO DE SELECCIÓN NÚMERO	PS15
IDENTIFICADOR DE LA OFERTA	01-2025-940
FECHA	27/01/2025
HORA	09:00 a 9:45
LUGAR	OFICINA DESARROLLO LOCAL
OCCUPACIÓN	PROGRAMADORES DE APLICACIONES INFORMÁTICAS
CÓDIGO OCUPACIÓN	38201017
PUESTO	AUXILIAR DE INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
GRUPO COTIZACIÓN	5
Nº PERSONAS	2
Nº MESES	6
FECHA PREVISTA INICIO CONTRATO	17/02/2025
FECHA PREVISTA FIN CONTRATO	16/08/2025
UNIDAD ORGANIZATIVA DE REFERENCIA	ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS
DISCAPACIDAD	NO
NÚM DE EXPEDIENTE ANDALUCÍA ACTIVA GESTIÓN ACTUACIÓN	2024/00051551P
NÚM DE ACTUACIÓN	11
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	APOYO AL ÁREA DE NN. TT.
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	REALIZAR TAREAS DE APOYO TECNOLÓGICO AL ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	Realización de tareas relacionadas con: - Revisión, actualización, diseño y elaboración de documentos base, plantillas y formularios utilizados en la gestión municipal a través de la plataforma de gestión y tramitación electrónica y aquellos otros puestos a disposición del ciudadano en la sede electrónica municipal. - Recopilación de los datos referentes a los recursos TI del Ayuntamiento, en todas sus sedes municipales, que sirva para evaluar su estado global, conseguir una mejor gestión y la optimización de los mismos con el objetivo de mejorar procesos y tareas, validar el sistema informático y cumplir con la legislación. - La normalización o corrección de la información del territorio. Municipios, accesos, direcciones, etc. Detección y corrección de direcciones erróneas y/o duplicados siguiendo estrategia diseñada por la administración de la plataforma.
EXP. PROPUESTAS DE CONTRATACIÓN TAO	2024/61844C
EXP. MATRIZ DE SUBVENCIÓN TAO	2024/33225J

Según el acta firmada por la comisión de valoración el pasado 21/01/2025, el LISTADO de las personas ADMITIDAS/SUPLENTES/QUE RECHAZAN son las que siguientes:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	ORDEN	ADMITIDOS/AS-SUPLENTES
3724 *	M. R.	C.	1º	1º SUPLENTE
2963 *	G.S.P.	J.		RECHAZO VOLUNTARIO
7003 *	D. C. S.	J. J.	2º	ADMITIDO
9660 *	B. A	A	3º	2º SUPLENTE
6806 *	H. R	A. J	4º	ADMITIDO

(*) Las personas admitidas deberá entregar al Departamento de Personal del Ayuntamiento cuando lo avisen para su contratación:

1. Fotocopia de datos bancarios con IBAN.
2. Fotocopia del número de la Seguridad Social.